RESPAT ESP SAS
Transporte de Residuos Peligrosos y Especiales
NIT: 901886410-7

PRO 202501158

San José de Cúcuta, Enero 2025

Señores
E.S.E HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL
CONTRATACION
L C

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Cordial saludo

Nuestra empresa **RESPAT ESP SAS**, presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final a la gestión integral de residuos peligrosos y especiales, entendemos la importancia de un manejo eficiente y responsable de los residuos, tanto ordinarios como peligrosos y aprovechables, para contribuir al cuidado del medio ambiente y al cumplimiento de las normativas vigentes.

Ofrecemos asesoramiento personalizado, nuestro equipo está capacitado con la finalidad de proporcionar un excelente servicio para optimizar los procesos y la implementación de prácticas más sostenibles en la gestión de residuos.

1. ACTAS DE TRATAMIENTO

RESPAT ESP SAS hace entrega de las Actas de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos: cumpliendo con las exigencias legales emitidas por los Ministerios de Salud y del Medio Ambiente.

2. FRECUENCIA DE RECOLECCION

Ofrecemos frecuencia de recolección de acuerdo a sus necesidades.

respatespsas@gmail.com
Av 10B Nro. 6 - 61 Brr Torcoroma
315 878 8128 - 315 048 1624

RESPAT ESP SAS
Transporte de Residuos Peligrosos y Especiales
NIT: 901886410-7

De acuerdo a lo anterior, **RESPAT ESP SAS.**, se permite presentarle la siguiente oferta económica para la prestación del servicio de manejo de residuos generados por su empresa:

PROPUESTA ECONÓMICA: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO	UNIDADES	PRECIO ($Kg)
Anatomopatológicos	Incineración	**KG**	**$ 3400**
Biosanitarios	Autoclave	**KG**	**$ 3400**
Farmacéuticos	Incineración	**KG**	**$ 3400**
Cortopunzantes	Incineración	**KG**	**$ 3400**
Medicamentos Vencidos	Incineración	**KG**	**$ 3400**
Otros Previamente Autorizados	Incineración / Autoclave	**KG**	**$ 3900**

GUARDIANES

DESCRIPCION	VALOR UNIDAD
GUARDIANES 1.5 LT – 2.9 LT	**$ 11.200**

FRECUENCIA DE RECOLECCION

MUNICIPIO	SEDE	FRECUENCIA RECOLECCION MENSUAL
ABREGO	IPS ABREGO	**2**
CARMEN	IPS EL CARMEN	**2**
CONVENCION	IPS CONVENCION	**2**
GUAMALITO	IPS GUAMALITO	**2**
SAN PABLO	IPS SAN PABLO	**1**

respatespsas@gmail.com
Av 10B Nro. 6 - 61 Brr Torcoroma
315 878 8128 - 315 048 1624

3. CONDICIONES DE PAGO

- **Precios vigentes hasta el 10 febrero de 2025**
- **Forma de Pago:** MENSUAL
- Nuestro servicio de Incineración y/o disposición final de residuos peligrosos se encuentra excluido del impuesto sobre las ventas – IVA, de acuerdo al decreto 624 de 1989, en el artículo 476, modificado por el artículo 48 de la Ley 488 de 1998, en el numeral 4°.
- El pago de las facturas deberá realizarse directamente a través de transferencia electrónica ó consignación en la siguiente cuenta (por favor enviar por email respatespsas@gmail.com la consignación respectiva, con el fin de subir el pago a nuestro sistema de información).

4. FORMA DE PAGO

INFORMACIÓN BANCARIA

TITULAR	RESPAT ESP SAS	**NIT.**	901.886.410-7

BANCO	TIPO DE CUENTA	CIUDAD	No. CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	Cúcuta	83400008815

5. CONDICIONES COMERCIALES

- Validez de la oferta: 30 días
- Forma de Pago: MENSUAL
- Requisitos: Cámara de Comercio, RUT, Cedula del representante legal

6. VISITENOS EN NUESTRA PAGINA WEB

Te invitamos a visitar nuestra web, donde encontrarás más de nuestros servicios adaptados a las necesidades de tu empresa. http://respatespsas/

7. Para la adecuada Gestión Integral de Residuos peligrosos y especiales, Condiciones técnicas para implementar por el cliente/generador

La presentación de los residuos deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 351 de 2015, Decreto 1669 de 2002 y la Resolución 1164 de 2002.

- ➢ Los residuos peligrosos deben entregarse en bolsas rojas con la etiqueta de riesgo biológico, tal y como lo indica la normatividad colombiana
- ➢ Los residuos cortopunzantes como agujas, tijeras, bisturís, ampollas rotas, vidrio roto, etc., deberán presentarse correctamente embaladas y etiquetadas para evitar accidentes de cortaduras y pinchazos en guardianes hospitalarios.

8. RESPAT ESP SAS. tiene en la actualidad convenio con la planta incineradoras, **DESCONT SAS ESP**

9. RECOMENDACIONES

Con el fin de minimizar los riesgos, garantizar la seguridad, proteger la vida y el medio ambiente, de acuerdo con las definiciones y clasificaciones establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 "Transporte de mercancías peligrosas; Clasificación, etiquetado y rotulado"

Requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías con carácter peligroso.

Por consiguiente;

- ✓ Nuestros operarios no pueden realizar labores de empaque o re-envasado de residuos y están autorizados para evaluar las condiciones de la carga y rechazar la recolección y transporte de materiales que no cumplan con lo estipulado.
- ✓ Entregar para el transporte, la carga debidamente embalada y envasada.
- ✓ Para agilizar la gestión de residuos, evitar demoras y mezclas inadecuadas, recomendamos identificar adecuadamente los

contenedores para residuos en general. La etiqueta debe llevar nombre del residuo, nombre de la empresa generadora, dirección, teléfono, persona responsable.

IMPORTANTE: Esta Propuesta Económica, no es ni se asemeja a una Certificación de Disposición Final de Residuos; ni establece un Compromiso Legal ni Comercial con el Generador mientras no exista una Orden de Servicios y/o Contrato Formal firmado, entre las partes o una aceptación formal a dicha Propuesta.

Agradecemos de antemano la oportunidad que nos brinda para darle a conocer nuestra propuesta y en espera de contar con ustedes como uno de nuestros mejores clientes.

Cordialmente,

MARIA C CAICEDO B.
ADMINISTRATIVO
CONTACTO 3102413254